

Guardia primero de la Guardia Civil don Miguel Alemán Hernández. 812 Comandancia de la Guardia Civil.—Delegación Provincial de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

Guardia primero de la Guardia Civil don Santiago Muñoz García. 143 Comandancia de la Guardia Civil.—Delegación Provincial. Avila.

Guardia primero de la Guardia Civil don Rufino López Pérez. 141 Comandancia de la Guardia Civil.—Delegación Provincial. Toledo.

Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Camino Gómez. 14 Tercio de la Guardia Civil.—Delegación Provincial. Toledo.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Perfecto García Souto.—Delegación Provincial. Pontevedra.

Policia primero de la Policia Nacional don Martín Hernández Martín. 1.º Circunscripción de la Policia Nacional.—Madrid.

Ministerio del Interior

Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Pérez Escalada. 132 Comandancia de la Guardia Civil.—Gobierno Civil. Cuenca.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Cándido Pérez Recio. 612 Comandancia de la Guardia Civil.—Gobierno Civil. León.

Policia de la Policia Nacional don Miguel Moyano Ruz. 2.º Circunscripción de la Policia Nacional.—Gobierno Civil. Córdoba.

Ministerio de Educación y Ciencia

Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Serrano Muñoz.—Universidad de Málaga. Málaga.

Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Sánchez Cánovas.—Universidad de Murcia. Murcia.

Guardia primero de la Guardia Civil don Arcadio Sánchez Manzano. 621 Comandancia de la Guardia Civil.—Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Salamanca.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Emiliano Sanz González. 121 Comandancia de la Guardia Civil.—Delegación Provincial. Segovia.

Guardia primero de la Guardia Civil don Alejandro Baile Dillana. 141 Comandancia de la Guardia Civil.—Instituto de Bachillerato mixto número 2. Talavera de la Reina (Toledo).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Francisco Benito Vivas.—Universidad de Barcelona. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Servicios Generales. Barcelona.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Eusebio Sánchez Fernández.—Instituto de Bachillerato. Pinto (Madrid).

Policia de la Policia Nacional don Jaime Blasco Romero.—Universidad de Barcelona. Escuela Universitaria de Enfermería. Barcelona.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Policia primero de la Policia Nacional don Miguel Fernández Haba. Batallón de Conductores de la Policia Nacional.—Magistratura de Trabajo número 19. Madrid.

Cuerpo General Subalterno de la Administración Militar

Ministerio de Defensa

Guardia primero de la Guardia Civil don Cándido Herrero del Brío. Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.—Dirección de Servicios Generales del Ejército. Gobierno Militar del Palacio de Buenavista. Madrid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Guillermo Paniagua Flores. 211 Comandancia de la Guardia Civil.—Base Naval de Rota (Cádiz).

Organismos Autónomos

Guardia primero de la Guardia Civil don Santiago Paños García. 311 Comandancia de la Guardia Civil.—Subalterno en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Servicio Nacional de Productos Agrarios. Jefatura Provincial. Valencia.

Guardia primero de la Guardia Civil don Florencio Jodra Valtueña. 311 Comandancia de la Guardia Civil.—Subalterno en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Servicio Nacional de Productos Agrarios. Jefatura Provincial. Valencia.

Policia primero de la Policia Nacional don Gregorio Bodega Muñoz. 1.º Circunscripción de la Policia Nacional.—Subalterno en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, si ya no lo hubiese hecho, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1983.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros.

10536

ORDEN de 11 de abril de 1983 por la que se otorgan destinos a la Junta de Andalucía al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313); Orden de 23 de octubre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 258) y Reglamento del Cuerpo General Subalterno,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada y haberlo solicitado la Junta de Andalucía, se otorgan los destinos que se indican, que quedan clasificados como de tercera clase, al personal procedente de la Guardia Civil y Policia Nacional que se cita:

Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil

Guardia primero de la Guardia Civil don José Cenizo Ramírez. 21 Tercio de la Guardia Civil.—Junta de Andalucía. Servicios Centrales. Sevilla.

Guardia primero de la Guardia Civil don Rafael Navas Hernández.—Junta de Andalucía. Servicios Centrales. Sevilla.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Rodrigo Cazalla Troya.—Junta de Andalucía. Servicios Centrales. Sevilla.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Manuel Ramos Martín. Academia de Guardias de la Guardia Civil.—Junta de Andalucía. Servicios Centrales. Sevilla.

Policia de primera de la Policia Nacional don Antonio Osuna Ramírez. 2.º Circunscripción de la Policia Nacional.—Junta de Andalucía. Servicios Centrales. Sevilla.

Policia de primera de la Policia Nacional don Pedro Fernández Montes. 2.º Circunscripción de la Policia Nacional.—Junta de Andalucía. Servicios Centrales. Sevilla.

Policia de la Policia Nacional don Luis Gómez Ramírez. 2.º Circunscripción de la Policia Nacional.—Junta de Andalucía. Servicios Centrales. Sevilla.

Art. 2.º El citado personal que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, si ya no lo hubiese hecho, pasando a la situación de retirado forzoso.

Art. 3.º El personal ingresado, con arreglo a esta Orden, en el Cuerpo General Subalterno quedará en él, en situación de supernumerario, pudiendo obtener destino en el mencionado Cuerpo Subalterno con ocasión de concurso de traslados.

Art. 4.º La situación administrativa es equivalente a la de «servicio activo», si bien la remuneración se hará con cargo a la Junta de Andalucía, que se registrará para ello por las normas establecidas para el Cuerpo General Subalterno.

Art. 5.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 27 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1983.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros.

MINISTERIO DE JUSTICIA

10537

RESOLUCION de 22 de marzo de 1983, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se nombra a los Médicos Forenses que se citan para las Forensias que se mencionan, en virtud de concurso de traslado.

—Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por resolución de 1 de febrero del año actual, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo siguiente, sobre provisión de Forensias vacantes y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley Orgánica de 17 de julio de 1947 y 25 y 28 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1968 y Resolución de 1 de febrero, antes mencionada,

Esta Secretaría Técnica acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensias que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos: Don Manuel Eymar Luján. Destino actual: Santa Cruz de Tenerife número 2. Forensia para la que se le nombra: Alcalá de Henares número 2.

Nombre y apellidos: Don Jesús Guija Fernández. Destino actual: Instituto Nacional de Toxicología de Sevilla. Forensia para la que se le nombra: La Palma del Condado.

Nombre y apellidos: Don Manuel García Blázquez. Destino actual: Cazalla de la Sierra. Forensia para la que se le nombra: Pozoblanco.